

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 238**

②1 Número de solicitud: U 200602573

⑤1 Int. Cl.:
A47K 1/02 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.11.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

⑦1 Solicitante/s: **José Maximino Portalés**
Avda. Valencia, nº 11 - 4º 3 Pta.
12005 Castellón de la Plana, Castellón, ES

⑦2 Inventor/es: **Maximino Portalés, José**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Armario auxiliar.**

ES 1 064 238 U

DESCRIPCIÓN

Armario auxiliar.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un armario auxiliar cuya finalidad esencial es facilitar un armario que permita un visualizado opcional de su interior sin necesidad de efectuar la apertura del mismo, para lo cual la puerta o medios de cierre correspondientes se constituyen mediante una especie de espejo que en ausencia de luz interior en el armario produce el reflejo de un espejo convencional, en tanto que al activar unos medios de iluminación existentes en el interior del armario, dichos medios de cierre se vuelven traslúcidos permitiendo apreciar el contenido interior del armario.

La invención es especialmente aplicable en armarios auxiliares tales como los de cuarto de baño, aunque no se descartan aplicaciones para cualquier tipo de mueble.

Además de las finalidades prácticas de la invención, tales como una menor utilización de los medios de cierre del armario y por lo tanto un menor deterioro de los mismos, también se dan finalidades estéticas y decorativas de gran alcance.

Antecedentes de la invención

Son conocidos los armarios auxiliares que se emplean muchas veces en cuartos de baño, y que a veces soportan el espejo que se suele disponer encima del lavabo, u otras están en distintas zonas del cuarto de baño u otra habitación para guardar objetos de relativamente poco tamaño. Estos armarios auxiliares convencionales presentan inconvenientes relativos a que no permiten una visualización y ocultación voluntarias de los objetos que hay en el interior a no ser que se abra la puerta o medios de cierre correspondientes. Esto conlleva un notable deterioro de dichos medios de cierre por su frecuente y excesiva utilización, así como un gasto de tiempo demasiado elevado, ya que en numerosas ocasiones hay que inspeccionar los objetos que contiene el armario. Por otra parte, los armarios auxiliares con puertas de cristal o transparentes de modo permanente no permiten la ocultación de los objetos del interior del armario.

No conocemos en el actual estado de la técnica armarios auxiliares que presenten la posibilidad de ocultación o visualización de los objetos del interior sin actuación sobre los medios de cierre y mediante la activación o desactivación de una iluminación interna del armario, tal y como lo hace la presente invención.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados en anteriores apartados, la invención consiste en un armario auxiliar que cuenta con una caja o cuerpo principal provisto de una o más puertas o medios de cierre, y opcionalmente de baldas, estantes o elementos divisorios en su interior, de manera que tras dicha/s puerta/s se pueden disponer diversos objetos.

Novedosamente, según la invención, el armario auxiliar de la misma cuenta con medios de transformación visual, de manera que sin mover los medios de cierre o la puerta, ésta puede o no presentar transparencia al objeto de dejar ver u ocultar dichos objetos voluntariamente y según la activación o desactivación de dichos medios de transformación visual.

Según la realización preferente de la invención,

los aludidos medios de transformación visual consisten en constituir a la/s puerta/s mediante cristal transparente dotado de una fina capa espejante en su superficie interna, y en disponer medios de iluminación en el interior del cuerpo principal del armario; de manera que con los medios de iluminación desactivados, la superficie frontal de la/s puerta/s refleja la luz como un espejo convencional; en tanto que con los medios de iluminación activados la luz interna del armario atraviesa la aludida capa espejante facilitando la transparencia de la/s puerta/s.

Según una realización preferente de la invención, dicha puerta o medios de cierre puede ser una puerta única corredera que se desliza por los bordes externos superior e inferior del cuerpo principal del armario y que ocupa una gran parte de la superficie frontal del armario, o bien pueden consistir en puerta/s abatible/s o corredera/s de características mecánicas convencionales; en tanto que los aludidos medios de iluminación son unas luces dispuestas en superficies perimétricas internas del habitáculo o habitáculos fundamentales del cuerpo principal del armario.

La referida fina capa espejante se puede realizar, según diversos diseños, con distintos materiales tales como aluminio, plata, oro, titanio u otros que permiten dar matices de color diferente al espacio iluminado del interior del armario.

Además, la referida fina capa espejante se puede recubrir con una capa protectora de resina transparente o similar para evitar su deterioro. También, puede alternativa o adicionalmente cubrirse la fina capa espejante con otro cristal transparente, de manera que la/s puerta/s presente/n una estructura de tipo sandwich (cristal-fina capa espejante-cristal). Más concretamente, esta estructura de tipo sandwich puede configurarse como: cristal-fina capa de espejante recubierta de resina o lámina de polibutil-cristal. Además, según diversas realizaciones de la invención, el referido cristal o cristales de la/s puerta/s son susceptibles de decorarse mediante láser o por PVD (deposición en fase vapor).

Por otra parte, el cuerpo principal o caja del armario puede disponer de una superficie posterior interna o fondo constituida por un espejo convencional que aumente la luminosidad interna del armario.

El aludido cuerpo principal o caja del armario puede ser empotrable y/o de superficie según distintas realizaciones de la invención.

Con la configuración que se ha descrito, el armario auxiliar de la presente invención tiene la principal ventaja de que permite visualizar y ocultar de manera voluntaria los objetos del interior del armario sin necesidad de actuar sobre las puertas o medios de cierre de dicho armario, lo que tiene una gran utilidad, ya que muchas veces hay que inspeccionar los objetos del armario auxiliar sin necesidad de cogerlos o requerirlos físicamente, con lo que se producirá un menor desgaste y deterioro de las puertas o medios de cierre del armario, y un sustancial ahorro de tiempo, ya que podrán verse u ocultarse los objetos de su interior mediante la activación o desactivación de una iluminación interna que puede efectuarse con un simple interruptor en el exterior del armario o en cualquier otro sitio. Además, la invención presenta la ventaja de que proporciona unos altos efectos estéticos y decorativos, así como una originalidad que puede ser muy deseable para los usuarios.

A continuación, para facilitar una mejor compren-

sión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva frontal de un armario auxiliar realizado según la presente invención y presentando sus medios de iluminación interna apagados.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva análoga a la de la anterior figura 1 pero estando activados los medios de iluminación internos del referido armario.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, el armario auxiliar del presente ejemplo cuenta con una caja o cuerpo principal 4 dotado de un medio de cierre o puerta 3 que en el presente ejemplo es una puerta deslizante por los bordes superior e inferior de la caja principal 4, si bien en otros ejemplos puede constituirse mediante puertas abatibles o correderas de características mecánicas convencionales.

En el interior de la caja principal 4 hay una balda 6, así como una pluralidad de objetos 5, si bien en otros ejemplos de realización podría prescindirse de estantes o baldas, así como disponerlos en otro número o disposición para crear diversos habitáculos internos.

El armario auxiliar del presente ejemplo, tal y como puede apreciarse en las figuras 1 y 2 presenta unos medios de transformación visual, de manera que sin mover la puerta 3, según se refleja en las figuras 1 y 2, ésta puede ser reflectante, tal y como sucede en la

figura 1, o transparente, tal y como sucede en la figura 2, con lo que se dejan ver o se ocultan de manera voluntaria los objetos 5 según se activen o desactiven unos medios de iluminación constituidos por unas luces 2 del interior del armario. Para ello, la puerta 3 se constituye mediante un cristal transparente que presenta una fina capa espejante en su superficie interna, de manera que con las luces 2 desactivadas la superficie frontal de la puerta 3 refleja la luz como un espejo convencional, según se aprecia en la figura 1, mientras que con las luces 2 activadas, tal y como se muestra en la figura 2, la luz interna del armario atraviesa la aludida capa espejante facilitando la transparencia de la puerta 3 y la visión de objetos internos 5 que antes quedaban ocultos.

Las luces 2 se disponen en superficies perimétricas internas de los habitáculos de la caja principal 4, tal y como puede apreciarse en las figuras, pudiendo emplearse además un fondo 1 o superficie posterior interna en el cuerpo principal o caja del armario constituido por un espejo convencional que aumenta la luminosidad interna; si bien en otros ejemplos este fondo 1 no tiene porque ser un espejo, pudiendo además prescindirse de dicho fondo 1, de manera que el armario fuese abierto por su zona posterior.

La fina capa espejante de la parte posterior de la puerta 3 se puede realizar con diversos materiales tales como aluminio, plata, oro, titanio, que permiten dar diferentes matices de color a la visualización del espacio interno iluminado del armario.

Además, en el presente ejemplo dicha fina capa espejante se recubre con una capa protectora de resina transparente que permite un menor deterioro de dicha fina capa espejante, disminuyendo así la fragilidad debida a su delgadez.

REIVINDICACIONES

1. Armario auxiliar, que cuenta con una caja o cuerpo principal (4) provisto de una o más puertas o medios de cierre (3) y opcionalmente de baldas, estantes o elementos divisorios (6) en su interior, de manera que tras dicha/s puerta/s (3) se pueden disponer diversos objetos (5); **caracterizado** porque cuenta con medios de transformación visual (2, 3), de manera que sin mover la/s puerta/s (3), ésta/s puede/n o no presentar transparencia al objeto de dejar ver u ocultar dichos objetos (5) voluntariamente y según la activación o desactivación de dichos medios de transformación visual.

2. Armario auxiliar, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dichos medios de transformación visual consisten en constituir a la/s puerta/s (3) mediante cristal transparente dotado de una fina capa espejante en su superficie interna, y en disponer medios de iluminación (2) en el interior del cuerpo principal (4); de manera que con los medios de iluminación (2) desactivados, la superficie frontal de la/s puerta/s (3) refleja la luz como un espejo convencional; en tanto que con los medios de iluminación (2) activados la luz interna del armario atraviesa la aludida capa espejante facilitando la transparencia de la/s puerta/s (3).

3. Armario auxiliar, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicha/s puerta/s consiste/n en una puerta única corredera (3) que se desliza por los bordes externos superior e inferior del cuerpo principal (4) y que ocupa una gran parte de la superficie frontal del armario, o bien en puerta/s abatible/s o corredera/s de características mecánicas convencionales; en tanto que los aludidos medios de iluminación son unas lu-

ces (2) dispuestas en superficies perimétricas internas del habitáculo o habitáculos fundamentales del cuerpo principal (4) del armario.

4. Armario auxiliar, según la reivindicación 2 **caracterizado** porque dicha fina capa espejante se realiza, según diversos diseños, con distintos materiales tales como aluminio, plata, oro, titanio u otros que permiten dar matices de color diferentes al espacio iluminado del interior del armario.

5. Armario auxiliar, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicha fina capa espejante se recubre con una capa protectora de resina transparente o similar; y/o se cubre con otro cristal transparente, de manera que la/s puerta/s presente/n una estructura de tipo sandwich (cristal-fina capa espejante-cristal).

6. Armario auxiliar, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque dicha estructura tipo sandwich puede configurarse como: cristal-fina capa de espejante recubierta de resina o lámina de polibutil-cristal.

7. Armario auxiliar, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque dicho cristal o cristales de la/s puerta/s son susceptibles de decorarse mediante láser o por PVD (deposición en fase vapor).

8. Armario auxiliar, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo principal o caja (4) dispone de una superficie posterior interna o fondo (1) formado por un espejo convencional que aumenta la luminosidad interna del armario.

9. Armario auxiliar, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo principal o caja (4) es susceptible de ser empujable y/o de superficie.

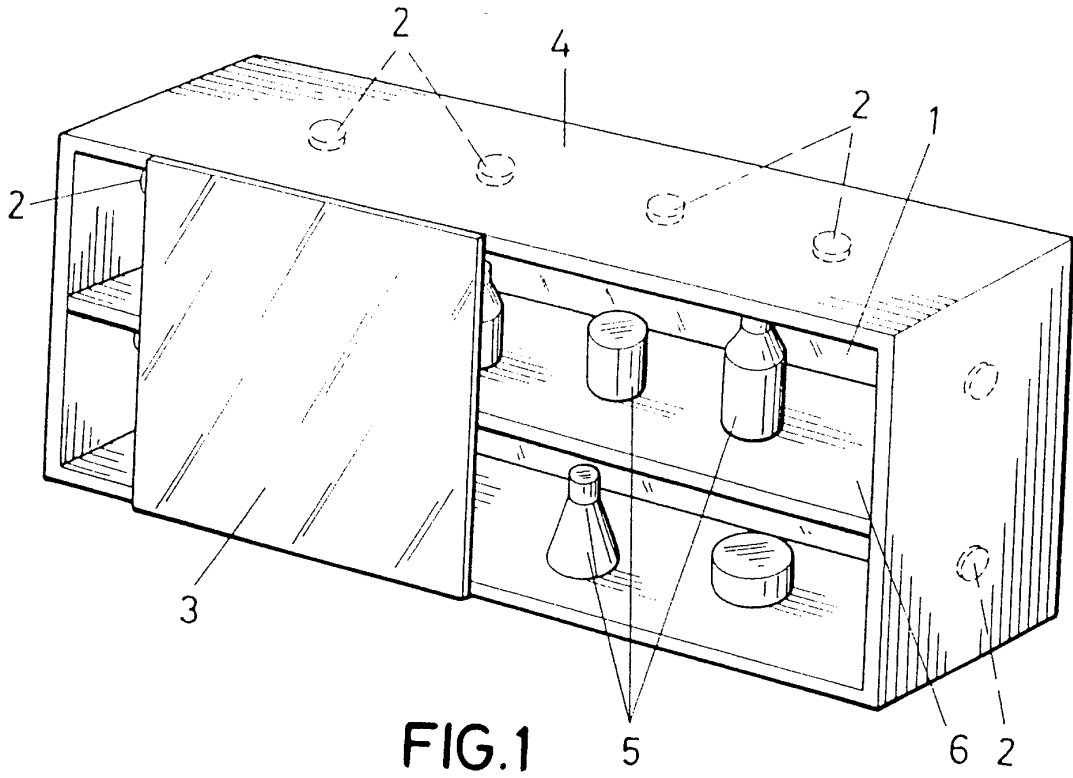


FIG. 1

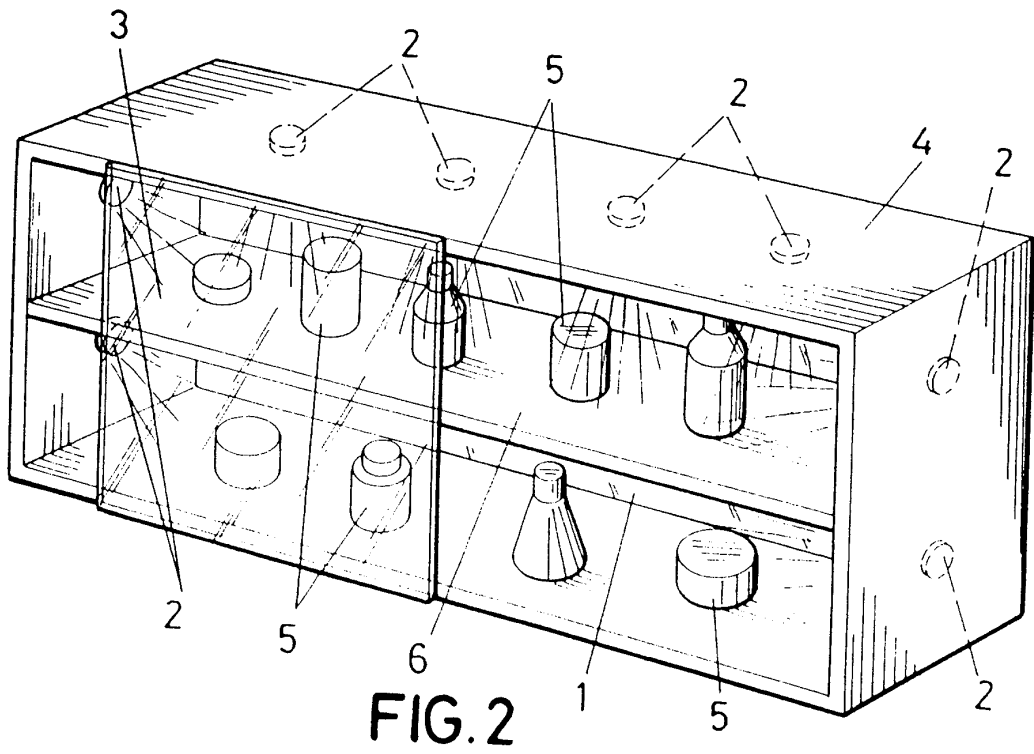


FIG. 2